

generales y universales de las sociedades «Marbrone, Sociedad Limitada» y «Helados President, Sociedad Limitada» (Sociedad unipersonal), celebradas el día 19 de abril de 2006, han tomado el acuerdo de fusionarse entre sí, implicando su extinción y la transmisión en bloque de sus respectivos patrimonios a una nueva entidad de responsabilidad limitada que se denominará «Bornay Deserts, Sociedad Limitada», que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de las sociedades fusionadas.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado, ajustado al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil el día 24 de marzo de 2006, y del Balance de fusión. Asimismo se menciona expresamente que los acreedores de cada una de las sociedades que se mencionan pueden oponerse a la misma en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valdemoro (Madrid), 24 de abril de 2006.—Patrick Koch Felipe, Administrador único de Helados President, S.L.—María del Carmen Bomay Pérez, Presidente del Consejo de Administración de Marbrone, S.L.—29.184. y 3.ª 22-5-2006

MARINA D'OR-LOGER, S. A

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 28 de junio de 2006, a las 11 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 30 de junio de 2006, en segunda convocatoria, en su domicilio social, calle Moyano, 8, bajo, de Castellón, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2005. Censura de la gestión social y aplicación de resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión consolidados del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Modificación de determinados artículos de los Estatutos sociales:

(i) Los artículos 13, 15, 16 y 17 de los Estatutos sociales de la sociedad, a los efectos de modificar la estructura del órgano de administración de la sociedad, de forma que se sustituya el actual sistema de administrador único por un Consejo de Administración.

(ii) El artículo 18 de los Estatutos sociales de la sociedad, a los efectos de que no pueda ejercer el cargo de consejero las personas que incurran en causas de incompatibilidad o prohibición legalmente previstas.

Cuarto.—Fijación del número de miembros del Consejo de Administración, dimisión y nombramiento de Administradores.

Quinto.—Fijación de la retribución de los miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Otorgamiento de facultades para la ejecución, y en su caso, elevación a público de los acuerdos sociales adoptados e inscripción.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta al finalizar la misma.

A tenor de lo dispuesto en los artículos 144.1.c) y 212 de la Ley de Sociedades, a partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social o pedir la entrega o envío gratuito de los siguientes documentos: (i) las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión referidos al Ejercicio 2005 individual de la Sociedad y consolidado de la Sociedad y sus sociedades dominadas y de los respectivos informes del Auditor de cuentas; y (ii) el informe elaborado por el administrador único sobre la propuesta de modificación de los artículos 13, 15, 16, 17 y 18 de los Estatutos

sociales, y el texto íntegro de la modificación de los citados artículos estatutarios.

Castellón de la Plana, 16 de mayo de 2006.—Administrador único, Jesús Ger García.—30.651.

MARKET SP'94, S. L.

Junta general ordinaria

Por decisión de los Administradores solidarios se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de socios, que se celebrará el próximo día 30 de junio de 2006, en el domicilio social, calle Ausias March, 7, de Barcelona, a las doce horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen, discusión y, si procede, aprobación de las cuentas anuales —comprensivas de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias—, correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Revisión y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de Junta general.

Los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la totalidad de la documentación contable que se someterá a la aprobación de la Junta general, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y sin limitación de lo establecido en el apartado 2 del citado artículo.

Barcelona, 10 de mayo de 2006.—Administradores solidarios, Jesús Palmerola Mir y Sergio Gros España.—28.791.

MARSE, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de junio de 2006, a las doce treinta horas, en la sede social sita en Boadilla del Monte (Madrid), calle Convento, 28, 1.º en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a la misma hora, el día siguiente, en segunda, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, Balance, Cuentas y Distribución de Beneficios y Memoria del Ejercicio 2005.

Segundo.—Renovación del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para elevar a documento público los acuerdos adoptados y depositar las cuentas.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Madrid, 16 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Martín Ibáñez.—28.930.

MARXA, S. A.

Declaración de insolvencia

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1339/05 de este Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona, seguido a instancia de Mutua Asepeyo contra la empresa «Marxa, Sociedad Anónima» reclamación de Diversos en Seguridad Social, se ha dictado auto de fecha 14 de febrero de 2006 por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada, en situación de insolvencia total, por importe de 5.305,55 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 26 de abril de 2006.—Secretario Judicial, Antonio Tovar Pérez.—26.662.

MARÍA DEL PILAR ROMERO PUNTES

Insolvencia

Doña María Dolores García-Contreras Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social Número 5 de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 55/05, dimanante de autos 589/04, en materia de despido a instancias de Francisco Contreras Pérez contra María del Pilar Romero Puentes, se ha dictado en fecha 20 de abril de 2006 auto por el que se declara a la ejecutada Maria del Pilar Romero Puentes en situación de insolvencia total por el importe de 3.776,93 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Granada, 20 de abril de 2006.—La Secretaria Judicial, María Dolores García-Contreras Martínez.—27.007.

MASACOR, S. A.

Convocatoria de Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general, que se celebrará en paseo de la Castellana, número 140, 8.º A (Madrid), en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2006, a las 12,00 horas, y a la misma hora y en el mismo lugar, el día 30 de junio de 2006, en segunda convocatoria, en su caso, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aplicación del resultado neto obtenido en el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Aprobación de la gestión realizada en el ejercicio por el Consejo de Administración de la sociedad y del informe de gestión.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Otorgamiento de facultades expresas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, del acta de la reunión.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social o solicitar de la entidad que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los docu-